

INFORMACOM



DICIEMBRE 2021.
NÚMERO 72



INAUGURACIÓN CLÍNICA PROFAMILIA HERRERA

PÁG. 6

55 AÑOS PROFAMILIA

PREMIO MEDALLA AL
MÉRITO: VIVIAN BRACHE

CAMPAMENTO 3 CAUSALES



8 DE MARZO | DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En ellas reconocemos a las mujeres Profamilia, firmes en el frente y la retaguardia en la batalla contra el COVID-19

- 1) Amarilis López (Encargada de laboratorio) Clínica Rosa Cisneros
- 2) Cintia Carolina Emeterio Nova (Enfermera) Clínica San Cristóbal
- 3) Jesusita Maribel Cruz Soto (Asistente administrativa) Clínica Sabana Perdida
- 4) Dra. Yuberkis Nazaret Ureña (Médica general) Clínica Camboya
- 5) Yeny Soranlli Portes Sosa (Bioanalista) UMS y UMB
- 6) Dra. Dahiana Martínez Saviñón (Ginecóloga obstetra) Clínica Herrera
- 7) Delia Maria Méndez (Técnica en radiología) Clínica San Francisco de Macorís
- 8) Susana Hernández (Psicóloga) Clínica Evangelina Rodríguez

Durante más de un siglo, personas de todo el mundo han marcado el 8 de marzo como un día especial para las mujeres. Reconocido oficialmente por las Naciones Unidas en 1975, el Día Internacional de la Mujer surgió por primera vez de las actividades de los movimientos laborales a principios del siglo XX en América del Norte y en toda Europa.

A raíz de la pandemia por el COVID-19, muchas mujeres se encuentran en la primera línea de la crisis sanitaria como trabajadoras de la salud, cuidadoras, innovadoras y organizadoras

comunitarias. También han estado entre las y los líderes nacionales más ejemplares y eficaces en la lucha contra la pandemia. La crisis ha puesto de relieve tanto la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan.

Mujeres Profamilia, en ellas reconocemos a las mujeres firmes en el frente y la retaguardia en la batalla contra el COVID-19, se trata de un tributo a las muchas mujeres que dentro y fuera de Profamilia, se mantienen en pie, por si mismas y por los suyos, por la familia y por la sociedad.

VIVIAN BRACHE

Premio Medalla al Mérito

En el mes de marzo, una de nuestras grandes mujeres fue reconocida. El Ministerio de la Mujer reconoció a la licenciada Vivian Brache, gerente de Investigaciones Biomédicas de Profamilia, con la Medalla al Mérito 2021 en el renglón ciencia, por su contribución al desarrollo de nueva tecnología para la salud sexual y reproductiva.

Vivian Brache, con su quehacer y entrega, sienta un precedente para la mujer Profamilia y para la sociedad dominicana. Cuando contaba apenas 21 años, empezó a trabajar en Profamilia en un estudio clínico sobre el transporte de los espermatozoides en el tracto genital femenino y en el primer estudio de implantes anticonceptivos en el país y desde entonces, no se detiene.

Su principal aporte a la población yace en la implementación y estudios de las nuevas tecnologías de implantes anticonceptivos

reversibles, como dispositivos intrauterinos, la T de Cobre 380A y el sistema intrauterino de levonorgestrel y Mirena.

Sus estudios clínicos han contribuido al desarrollo de nuevos métodos anticonceptivos muy efectivos, que hoy están en el mercado. Ganó el premio Allan Rosenfield de la Sociedad de Planificación Familiar de Estados Unidos, uno de los de más prestigiosos en el área que es otorgado a personas que han realizado contribuciones invaluable a la planificación familiar internacional a través de su investigación y publicaciones y que de esta forma han contribuido a la salud de las mujeres en todo el mundo, además de mostrar su compromiso con la importancia de las mujeres en la sociedad, con su trato igualitario y con sus derechos reproductivos, lo que mejora su vida y la de los hombres ahora y hacia el futuro.

Es un honor tener en nuestro equipo a la licenciada Vivian Brache, una excelente científica que trabaja a favor de la mujer.



un llamado a los legisladores y legisladoras a proteger los valores fundamentales de las mujeres, su derecho a la vida y a la dignidad.

Las causales no obligarán a ninguna mujer a interrumpir un embarazo, simplemente permitirán que la mujer o niña que se encuentre en uno de esos tres casos extremos pueda tomar la decisión que entienda mejor para ella, junto con los médicos que le acompañen y sus familias

Tres causales por las que se exige que se permita el aborto en República Dominicana

1. Cuando está en peligro la vida de la mujer

Esta es la causal vida. Si la vida de una mujer embarazada está amenazada, el personal médico debe poder aplicar los tratamientos necesarios para salvar su vida, aun cuando esto implique la interrupción del embarazo. No puede haber una ley que obligue a niñas y mujeres a esperar por una decisión sobre su vida, que puede llegar demasiado tarde.

2. Cuando no hay posibilidad de vida fuera del útero

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) califica como trato cruel, inhumano y degradante forzar a las mujeres y niñas a continuar con un embarazo inviable. Es importante tener información clara sobre esta causal, cuando el embarazo no va a dar vida, cuando no hay ninguna posibilidad de vida fuera del útero, debe ser decisión de la mujer y de su personal médico si mantenerlo o no hasta el final.

3. Cuando es resultado de violación o incesto

Cuando el embarazo es resultado de un crimen, es indispensable que la víctima tenga la libertad de decidir si continuar con un embarazo que resulta de un delito sobre su cuerpo. Obligar a una mujer a seguir con un embarazo producto de un abuso y de un crimen, viola el derecho fundamental a la dignidad consagrado en la Constitución dominicana.

CAMPAMENTO 3 CAUSALES

En Marzo, mujeres y jóvenes, desarrollaron acciones frente al Palacio Nacional en demanda al presidente Luis Abinader, para que recuerde las promesas de su plan de Gobierno y medie para que se permita el aborto por las tres causales en el Código Penal.

Distintas organizaciones sociales y personas no organizadas se sumaron espontáneamente, para hacer un llamado al presidente de la República y a los dirigentes del Partido Revolucionario Moderno (PRM), a ser coherentes con la posición sobre las causales del aborto que han defendido desde el 2016, así como a cumplir con su plan de Gobierno, donde hablan de la protección de los derechos de las mujeres y las niñas como un tema principal en su gestión.

Este llamado se expresa también desde una gran diversidad de actores y sectores sociales, públicos y privados junto a Profamilia y muchas organizaciones más, quienes demandan que se despenalice el aborto por las tres causales, también a las autoridades de salud a ofrecer información apropiada y basada en la ciencia que permita a las mujeres conocer su situación y exigir libertad para tomar la decisión apropiada si su vida corre peligro.

El Código Penal dominicano establece penas de prisión para las mujeres que se practiquen un aborto y también para quienes le ayuden, incluido personal de salud. Las mujeres tienen derecho a decidir si necesitan interrumpir un embarazo por las tres causas señaladas, por eso hacemos





INAUGURACIÓN CLÍNICA PROFAMILIA HERRERA

Con nuevos servicios y prestaciones médicas orientadas a cubrir las necesidades de los munícipes de Santo Domingo Oeste, Profamilia presentó el nuevo local de su clínica en Herrera, dedicado a Gianna Sangiovanni, "porque consideramos un acto de justicia que sus aportes perduren en el imaginario social, designando una de nuestras clínicas con su nombre" dijo durante el evento Melba Barnett, presidenta de la Junta Directiva de Profamilia.

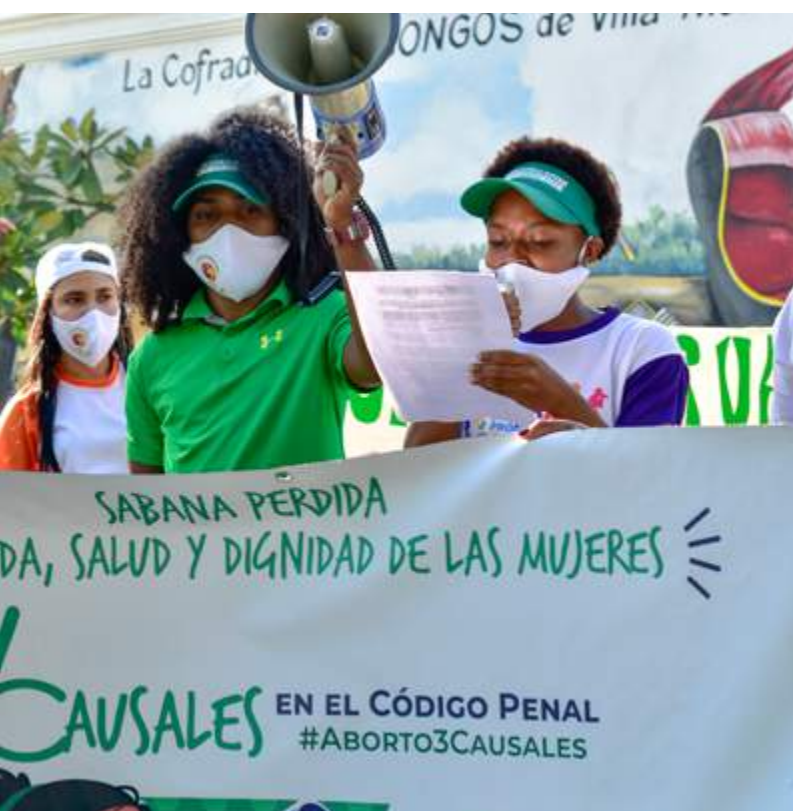
Este nuevo local responde al incremento de la demanda de servicios y atención de parte de la población de la zona Oeste de Santo Domingo.

Ahora contamos con dos locales, el primero, justo en la intersección de la avenida 27 de febrero con la Isabel Aguiar, en la Plaza Popular Herrera dedicado a medios diagnósticos, y el segundo, unos metros más adelante, en la misma 27 de febrero, en el segundo nivel de la Plaza Ceilo, donde ofrecemos consultas y servicios especializados



Arriba izquierda: Presidenta Melba Barnett durante las palabras de apertura. Arriba derecha: Magaly Caram y Gianna Sangiovanni

Abajo: Magaly Caram, directora Profamilia.



Jornada de Vacunación personal de salud clínicas Profamilia

Las clínicas Profamilia Evangelina Rodríguez y Rosa Cisneros, en Santo Domingo y en Santiago respectivamente, realizaron el proceso de inoculación al personal de salud representados en la fase 1B del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19.

El coordinador medico de la clínica Evangelina Rodríguez, doctor Fernando Arturo Polanco, saludó la iniciativa del Gabinete de Salud, que coordina la Vicepresidenta de la República Raquel Peña, de la puesta en funcionamiento del Plan Nacional de Vacunación, y de iniciar por los grupos más vulnerables, que son los médicos de primera línea y los adultos mayores.



PARADAS COMUNITARIAS

En el marco del campamento por las 3 Causales el Programa Jóvenes y Educación Comunitaria de Profamilia, realizó las "Paradas Comunitarias por la 3 Causales", en demanda de que el Estado dominicano cumpla su rol y proteja la vida y la salud de las niñas y mujeres, incorpore las tres causales en el Código Penal y permita que cada mujer decida sobre el curso de su embarazo en las siguientes causales:

- 1) Cuando represente riesgo para la vida de la mujer.
- 2) Cuando el embarazo no tiene posibilidad de dar vida
- 3) Cuando es fruto de una violación o incesto.

Mujeres y hombre jóvenes visibilizaron desde las propias comunidades la realidad de cientos de mujeres, adolescentes y niñas que sistemáticamente, cotidianamente, sufren las consecuencias de la prohibición absoluta del aborto, aún en estas tres situaciones extremas.

Las paradas comunitarias fueron realizadas en Santiago, San Francisco de Macorís, San Cristóbal, en las clínicas Herrera, Evangelina Rodríguez, Sabana Perdida y en las redes bateyanas.

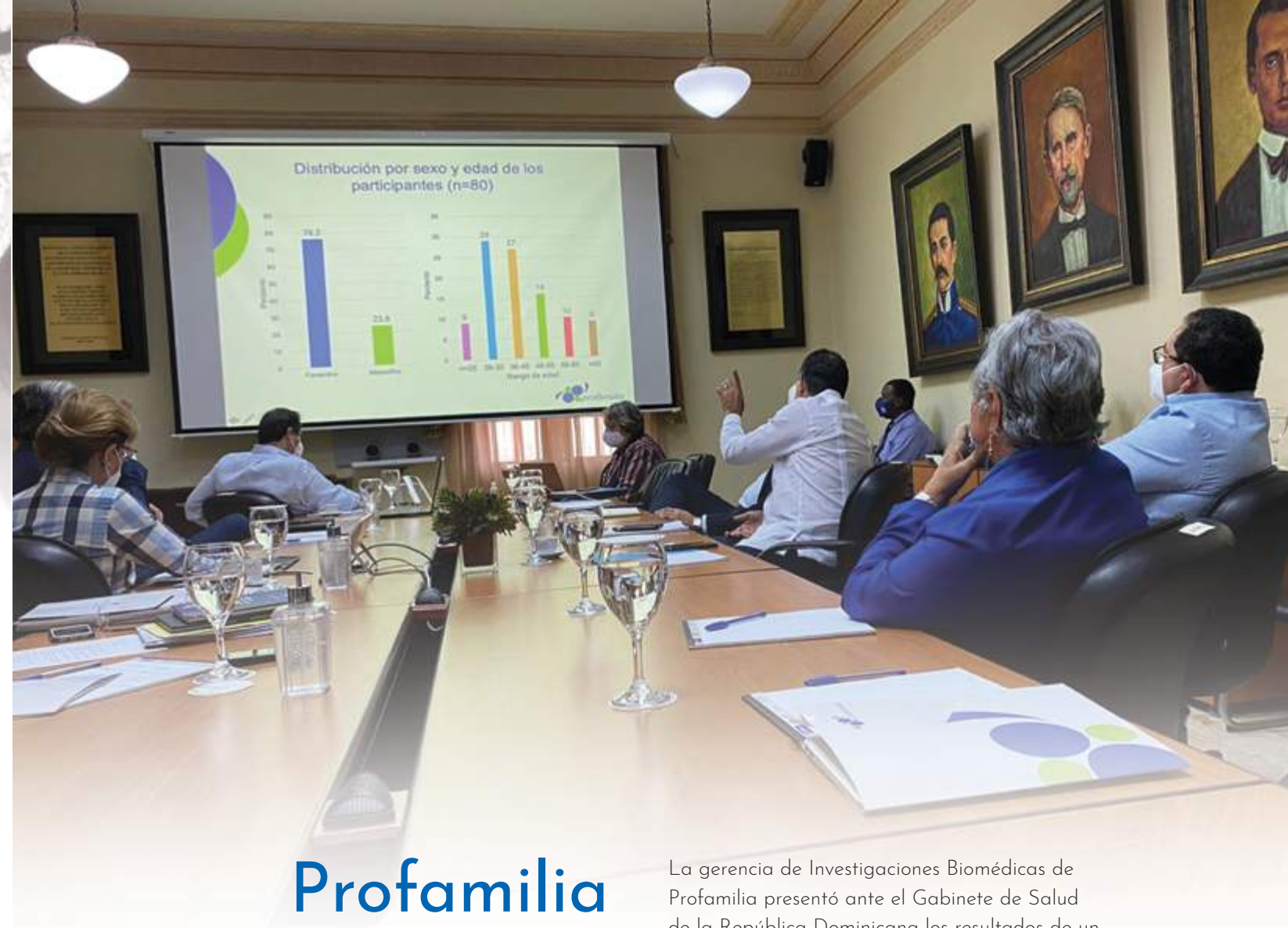
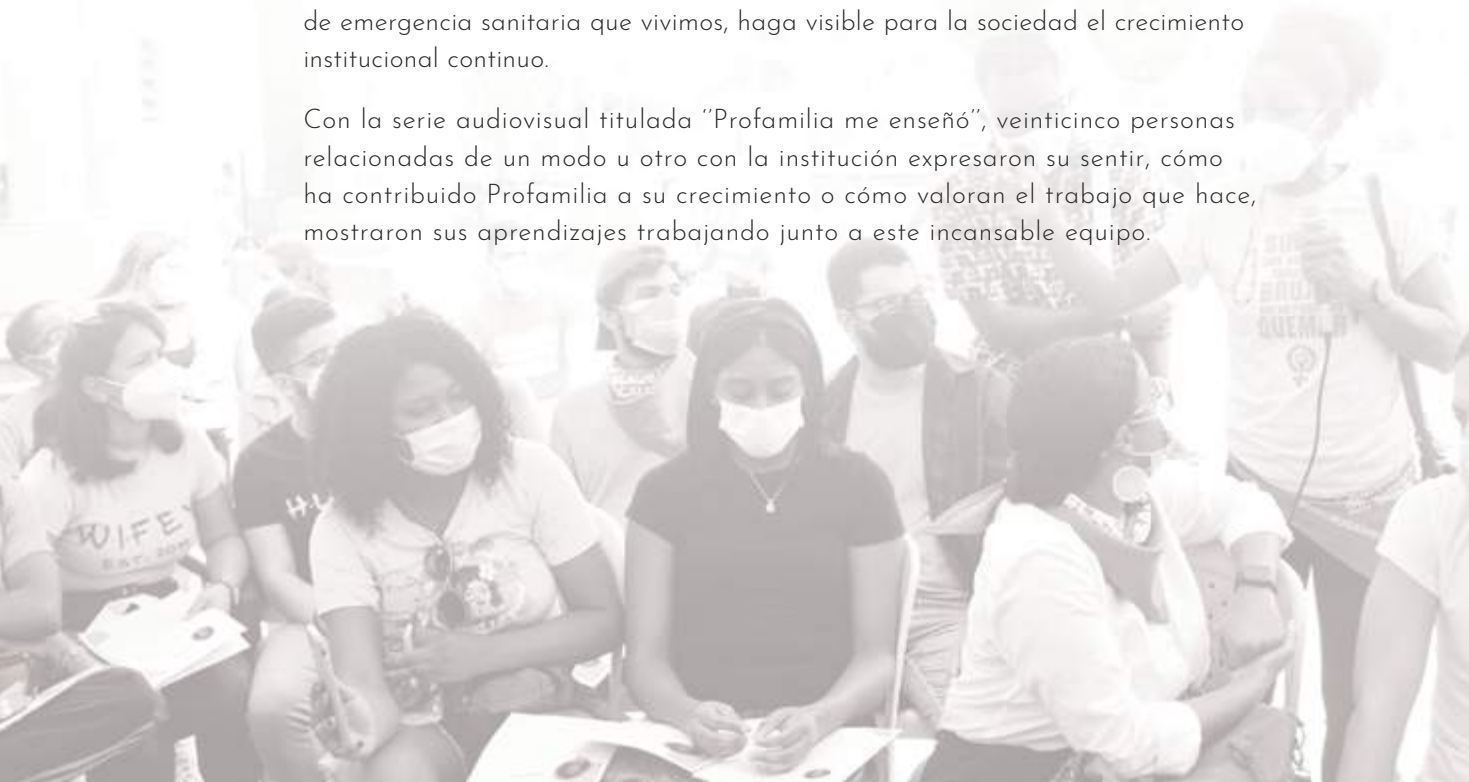


55  **profamilia**
 AÑOS POR TUS DERECHOS, NUESTROS DERECHOS

"Profamilia me enseñó"

En marzo cumplimos 55 años al servicio de la comunidad y en la defensa incansable de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, y con el lema **"Por tus derechos, nuestros derechos"** se realizaron acciones que, aún medio de la situación de emergencia sanitaria que vivimos, haga visible para la sociedad el crecimiento institucional continuo.

Con la serie audiovisual titulada "Profamilia me enseñó", veinticinco personas relacionadas de un modo u otro con la institución expresaron su sentir, cómo ha contribuido Profamilia a su crecimiento o cómo valoran el trabajo que hace, mostraron sus aprendizajes trabajando junto a este incansable equipo.



Profamilia presenta estudio piloto de respuesta a la vacuna contra el COVID-19

La gerencia de Investigaciones Biomédicas de Profamilia presentó ante el Gabinete de Salud de la República Dominicana los resultados de un estudio piloto realizado con el objetivo de evaluar la respuesta inmune a la vacuna Coronovac/Sinovac, luego de la aplicación de la primera y segunda dosis, en el estudio participó el personal de la Clínica Profamilia Evangelina Rodríguez que fue vacunado como parte del Programa Vacúnate RD.

El estudio fue realizado luego de la aprobación por el Comité de Ética de Profamilia, el cual evalúa todos los estudios realizados en la institución. En el mismo participaron 80 personas de diferentes edades que siguieron el esquema de vacunación nacional de dos dosis (0.5 ml) de la vacuna Coronovac de Sinovac, con un intervalo de 28 días de diferencia.

Actualmente la gerencia de investigaciones biomédicas realiza el segundo estudio de respuesta a la vacuna contra el Covid luego de colocada la tercera dosis de Pfizer-BioNTech.

INFORMACOM



@profamiliard
www.profamilia.org.do



INFORMACOM es una publicación a cargo de la Gerencia de Comunicación e Imagen de Profamilia.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Melania Febles
José Miguel Renville
Pebbers González

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Melba Barnett - *Presidenta*
Francisco Álvarez Valdez - *Vicepresidente*
Ivelisse Rosario - *Tesorera*
Millizen Uribe - *Secretaria*
Jocelyn Caminero - *Vocal*
Amelia Vicini - *Vocal*
Víctor Rosario - *Vocal*
Ana Navarro - *Suplente de Vicepresidenta*
José Deláncer - *Suplente de Tesorera*
Milcíades Albert - *Suplente Secretaria*
Yidalina Tatem - *Suplente Vocal*
Arlette Palacios - *Suplente Vocal*
Radhivé Pérez - *Suplente Vocal*
Ana Gabriela Soto - *Representante Joven*
Andrea Haza - *Representante Joven*

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Magaly Caram